



2025/978

12.6.2025

**DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 84/2025**

**de 14 de marzo de 2025**

**por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2025/978]**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión de Ejecución (UE) 2024/2974 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2024, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD), con arreglo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales, para la industria de forjado y fundición <sup>(1)</sup>, corregida en el DO L, 2024/90826, 20.12.2024, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Después del punto 1fzb [Decisión de Ejecución (UE) 2023/2749 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«1fzc. **32024 D 2974:** Decisión de Ejecución (UE) 2024/2974 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2024, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD), con arreglo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales, para la industria de forjado y fundición (DO L, 2024/2974, 6.12.2024), corregida en el DO L, 2024/90826, 20.12.2024.».

*Artículo 2*

El texto de la Decisión de Ejecución (UE) 2024/2974, corregida en el DO L, 2024/90826, 20.12.2024, en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 15 de marzo de 2025, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (\*).

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 14 de marzo de 2025.

*Por el Comité Mixto del EEE*

*El Presidente*

Nicolas VON LINGEN

<sup>(1)</sup> DO L, 2024/2974, 6.12.2024, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec\\_impl/2024/2974/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2024/2974/oj).

(\*) No se han indicado preceptos constitucionales.